
Concurso Diseña el logo de la Comisión de Genero Ana Tweedale Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay

Presentación

La FCPU es la entidad de representación del cooperativismo de trabajo asociado del Uruguay, reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en la búsqueda de la transformación de nuestra sociedad en base a los valores y principios cooperativos. Esta tarea la realiza a partir de fuertes vínculos solidarios con otras organizaciones de trabajadores y de la economía social

Desde hace varios años dentro de la institución funciona la Comisión de Genero Ana Tweedale, la cual no dispone actualmente de un logo que la identifique de un modo fácil, integrador, inequívoco y actual. El objetivo de este concurso es la elaboración de un logo que ofrezca una imagen para así ser reconocida dentro y fuera de la institución.

Bases del concurso

1. **Objetivo:** Diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa de la Comisión de Genero Ana Tweedale de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay.
2. **Requisitos / aspectos valorables:** El logo deberá reflejar la esencia de la Comisión de Genero Ana Tweedale de la FCPU, por lo que se valorará:
 - a. Que el logo de la FCPU en su versión violeta este integrado en el diseño. (Descargar en: www.fcpu.coop)
 - b. Que podrán utilizar la cantidad de colores y fuentes que crean necesarias para diseñar el logo
 - c. Que tendrán que lograr con mucha destreza y originalidad un logo homogéneo y amigable que estará compuesto de cinco palabras y de un logo.
 - d. La totalidad de componentes del logo a diseñar son los siguientes:
(COMISION DE GENERO ANA TWEEDALE + LOGO VIOLETA FCPU)

3. Participantes: Podrá participar en el concurso cualquier persona dentro del territorio uruguayo. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases y condiciones en todos sus términos.

4. Propuesta: El diseño será original e inédito.

5. Documentación: Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado sólo con las palabras "Concurso Comisión de Genero FCPU", que contendrá en su interior:

a. Una hoja de tamaño A4 identificada mediante el pseudónimo con el que se concursa, que incluya:

i. Una versión del logo impresa en color en tamaño grande.

ii. Una versión reducida del logo en color.

b. Una impresión en escala de grises en formato A4, que también irá identificada con el pseudónimo con el que se concursa.

Los logos impresos deberán ser legibles y distinguibles.

c. Un CD-ROM con el archivo del logo en formato JPG, con la resolución suficiente para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursa, con la extensión jpg separada por un punto.

El CD-ROM irá identificado mediante el pseudónimo con el que se concursa.

d. Una hoja de tamaño A4 en la cual se incluirán los datos personales: nombre completo, fecha de nacimiento, C.I, número de teléfono, dirección, e-mail y localidad del autor o grupo de autores.

6. Plazo de presentación: El plazo para presentar los diseños comenzará el 31 de marzo y finalizará el 28 de abril de 2017.

Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos a la sede de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, ubicada en la calle Salto 1289 esquina Constituyente, de lunes a viernes de 10:00hs a 20:00hs.

-
7. **Jurado:** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:
- El consejo directivo de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay
 - La Comisión de Genero Ana Tweedale
 - Equipo técnico de la FCPU
8. **Miembros del jurado:** Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.
9. **Acuerdo del jurado:** De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web, por correo electrónico y en la fan page de la FCPU.
10. **Premio:** la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay le concederá al ganador del concurso:
- Un diploma de reconocimiento de la FCPU
 - Un premio económico de \$3000
 - Premio sorpresa
 - Una invitación a exponer su arte en una actividad cultural de la FCPU
11. **Propiedad intelectual:** El logo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó.
12. **Publicación:** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.